

# El Ayuntamiento de Móstoles y el Colegio de Abogados de Madrid acuerdan que se preste asesoramiento a las víctimas de violencia de género en la sede mostoleña

Fecha de publicación: 6/03/2019 09:00

## Descripción:

- La alcaldesa, Noelia Posse, y el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, José María Alonso Puig, rubricaron hoy la prórroga del convenio para mantener el local de C/Isaac, 2 de Móstoles.
- Ambas autoridades han firmado un convenio para realizar actuaciones de colaboración jurídica en el municipio de Móstoles.



La sede mostoleña del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), asesorará a las víctimas de violencia de género del municipio y su zona de influencia gracias a un convenio que firmaron esta mañana la alcaldesa de Móstoles, Noelia Posse, y el decano del ICAM, José María Alonso Puig.

Ambas autoridades han renovado el convenio por **el cual se seguirá manteniendo** una delegación del Colegio en Móstoles, dando así servicio a todos los municipios del sur de la Comunidad de Madrid. El acuerdo tiene una vigencia prorrogable de 4 años, a partir del 1 de enero 2019.

Así mismo, el Ayuntamiento y el Colegio de Abogados han acordado, mediante la firma de un convenio con vigencia prorrogable de de 4 años, realizar actuaciones de colaboración jurídica en el municipio de Móstoles.

Al acto de la firma de ambos convenios asistieron también el concejal de Presidencia y Seguridad Ciudadana, Roberto Sánchez, la vicedecana del ICAM, Begoña Castro Jover, y la magistrada decana de los Juzgados de Móstoles, Susana González de la Varga.

**Móstoles mantendrá la sede de ICAM para la zona sur**

La firma del convenio entre ambas instituciones ha tenido por objetivo mantener, para los próximos 4 años prorrogables, la sede en Móstoles del partido judicial de la zona sur de la Comunidad de Madrid.

Se trata de una delegación que da cobertura y servicios a más de 1.300.000 habitantes de los municipios de Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Alcorcón, Navalcarnero, entre otros, y que en el 2018 atendió a 17.000 ciudadanos. Además, en la actualidad, cerca de 4.200 colegiados tienen despacho en los municipios de la zona sur, lo que supone un 5,6% del censo total del Colegio de Abogados de Madrid (76.704).

Según el convenio, el Ayuntamiento se compromete con el ICAM a continuar facilitando de forma gratuita el local de titularidad municipal, sita en la C/Isaac Peral-2, para ofrecer formación, servicio de documentación jurídica y Atención Integral a los colegiados de Móstoles y municipios cercanos. Además, en la delegación los ciudadanos podrán continuar tramitando sus solicitudes y solicitar la designación de los Abogados del turno de Oficio.

En la sede mostoleña del Colegio se ofrecen también servicios de pacificación de conflictos y de mediación, atención telefónica, gestión de citas previas, difusión de jornadas sobre cuestiones jurídicas de actualidad e interés para las y los mostoleños, entre otros.

### **Asistencia jurídica en materia de violencia de género**

El convenio para desarrollar actuaciones de colaboración jurídica en Móstoles tiene una duración de 4 años prorrogables y está dotado con una subvención municipal de aproximadamente 60.000 euros anuales.

Su objetivo es facilitar a la ciudadanía una adecuada asistencia jurídica en materia de violencia de género, así como en materia de extranjería y en supuesto de racismo, xenofobia, homofobia y transfobia.

Además, posibilita también a las personas mayores de 65 años la realización de talleres jurídicos, prestar una adecuada orientación para el acceso a la justicia gratuita y orientación en materia de mediación y pacificación de conflictos en colaboración la Policía municipal.